

EL LIBERAL

Arriacense

Franqueo concertado

Franqueo concertado

AÑO VI

DIRECTOR: MARIANO PASTOR

NÚM 285

Se publica los sábados

Precios de suscripción.

Al mes.....	0,35 pesetas
Al trimestre.....	1 > -
Al año.....	4 > -

REDACCION:

No se devuelve los originales

Número suelto, DIEZ céntimos

Plaza de Marlasca, 11, entresuelo

Administración: Plaza de Moreno, 6

ANUNCIOS Y ESQUELAS DE DEFUNCION, SEGUN TARIFA

TELEFONO NUM. 48

QUE ARREGLE SU CASA

Días pasados metíase el sesudo *A B C* a componer la cuestión política y exteriorizando su perdida esperanza de que ni el maurismo ni el ciervismo vuelvan en mucho tiempo, quizá para *in eternum* a ocupar los mullidos sillones del Gobierno, aconsejaba con su consiguiente desafección que si en próximo día arribase a los Consejos el señor Alvarez (don Melquiades) prescindiera en absoluto de las tres ramas del partido liberal, que por usadas y arcaicas deben podarse para traer nuevos hombres y nueva savia con que renovarse pueda lo que él entiende deshecho e inservible.

De acuerdo estamos en que la renovación se impone, no en el partido liberal, en el que solamente consiste en la redacción de un programa que unifique la dirección y con unanimidad de pensamiento sea un partido fuerte y productor de los beneficios que el país reclama.

La pasada y laboriosa crisis nos ha dado a conocer la disgregación de las fuerzas conservadoras. Todo el mundo está convencidísimo de que con poco esfuerzo se unirá el partido liberal y con esa unión ofrecerse puede al país y a la corona como la mayor energía utilizable.

Muy afín es el reformismo, pero de sobra sabe *A B C* que D. Melquiades Alvarez, con su extraordinario talento y grandes dotes de estadista, no podría vivir con las escasas fuerzas de su partido sin someterse a la tutela, no de una, de las tres ramas en que el partido liberal se halla formado.

Cualquiera de ellas es por sí más capaz de gobernar y eso lo sabe *A B C*, pero sin duda conviene más que se vayan constituyendo núcleos y más núcleos con gente joven, sí, pero sin el hábito de gobernar y sometida por inexperiencia a un inevitable fracaso.

Quien mirando al bienestar del país solamente de él se preocupa no debe aconsejar torcidamente, pues como nosotros desea, quien sienta las aspiraciones del partido, que el liberal es el capacitado únicamente para regir los destinos de la Patria y en que de ninguna de sus ramas se puede prescindir pero mucho menos de la más numerosa que es la acaudillada por nuestro jefe el señor conde de Romanones, a la que ninguna aventaja en desinterés, en patriotismo y en disciplina, de cuyas virtudes tiene dadas infinitas pruebas.

- VERANO -

¡Horas de fuego y luz y resplandores!
 ¡Cuánto abrasa la tierra en ardecida!
 ¡Crepúsculos de aurora adormecida
 en noches de celajes brilladores!
 Besa templada las marchitas flores
 el agua en los remansos detenida,
 y sedientos los gérmenes de vida
 se levantan al sol germinadores;
 vive y renace la materia inerte
 de la luz al impulso soberano;
 luego la luz en sombras se convierte;
 las aguas torrenciales en pantano.
 Y así vamos derechos a la muerte
 como nubes y noches de verano.

Manuel Alonso.

La semana madrileña

¡Ya se han marchado! Maura y sus secuaces se fueron, pero no sin dejar, durante el escaso tiempo que han gobernado, huellas de violencia y vestigios de ilegalidad en donde pusieron su planta. La Historia, en el registro de los fastos políticos, se verá obligada a consignar la triste noticia de que usufructuaron el Poder durante tres meses unos hombres que continuamente censuraban a los demás políticos y después vinie-

ron a convivir dentro de todas las indignidades legales tan combatidas por ellos. Fuerza será reconocer que dentro del espectáculo vergonzoso, que a ratos se ha presenciado en la política española, jamás se dió un caso de tanta rebeldía contra las costumbres. Hagamos justicia, sin embargo, para reconocer que el delito de Maura fué sólo el de anuencia y complicidad junto al de los demás, que ha sido el mayor de todos.

Hoy vivimos ya otro ambiente de libertad. Sin que digamos que la solución Sánchez Toca puede ser la panacea de nuestros males, debemos reconocer que, aunque transitoriamente, es la fórmula adecuada para sostener la situación, en tanto las izquierdas convergen a su único programa de progreso y avance en nuestra legislación, para que se pueda llevar a la práctica en otra jornada parlamentaria.

Cuando eso llegue, no es aventurado predecir lo que ocurrirá. Sino el bloque total de las izquierdas, aunque alguna rama liberal se desgaje, habrá una composición izquierdista-Melquiades Alvarez y algún político liberal, que ha tenido acertados radicalismos en su programa, que tomará el Poder y hara unas Cortes constituyentes y con ellas imprimirá en la política española el sello tan democrático que se está prodigando en los demás países. Habrá frente a ese partido, el de las derechas, con la lealtad de su pristino programa, con la íntegra historia de sus virtudes immaculadas, que será el que hoy actúa en el Gobierno. Seguirán esas pequeñas oposiciones de extrema derecha y extrema izquierda y entre ellas figurará una opinión muy tenue, muy difusa, un punto pequeño en el Parlamento, que para bien de todos irá desapareciendo paulatinamente, que no será ya nunca nada, y eso es el maurismo.

Zaya.

¡Vaya si nos conocemos!

Para que no diga el semanario maurista que no seguimos sus consejos y que rehusamos las lecciones que en su último número nos da, insertamos a continuación lo que dicho semanario publicaba como contestación al artículo de *La Región* y que reproducía con gruesos caracteres en su último editorial *La Palanca*.

En el número 3 de *La Palanca* correspondiente al día 18 de Octubre de 1910, en su tercera plana, columna segunda y con el título *Política*, se decía:

«Nos cabe el orgullo de no haber sido rectificadas por nadie en lo que respecta a la información política que en los dos números publicados hemos ofrecido a nuestros lectores y aunque se escriba mucho en *La Región* sobre administración provincial, tergiversando cifras y abusando de resortes melodramáticos al hablar de la precaria situación en que la política ha sumido a sus propietarios señores Solano y Palacios, aunque se traiga a colación a la eximia doctora del Carmelo en un párrafo y en otro se use un léxico, cuasi injurioso y que rebosa bilis contra el presidente de nuestra Diputación; aunque se desconcierte la radiosa pluma que escribe de política en el colega, hasta el punto de confundir lo que puede ser acto propio de chulos con lo que no es frase que a los chulos se les pueda atribuir, puesto que la locución *en las sombras* que es muy gramatical, no la ha visto nadie todavía figurar en el argot rufianés, aunque se ofenda a los electores creyéndolos tan torpes que van a tragarse la cifra de 1.946.626'79 pesetas que dice *La Región* deben los pueblos a la Diputación, como resultante de la gestión de quien lleva nueve meses presidiendo la Corporación provincial, es lo cierto que no puede desmentirnos a pesar de sus desplantes y desentendiéndose de nuestra información seria e imparcial, se va por caminos de pasión y personalismo que ni encajan en una sección de política ni demuestran otra cosa sino es lo contrario de lo que pretende demostrar.

Esa cifra del débito de los pueblos, viene, como es natural, arrastrada de hace muchos años. Nadie concebirá que en nueve meses se haya producido semejante atraso.

A nosotros, que nos interesa solo la verdad, nos consta que en 1.º de diciembre de 1909 se adeudaban por obligaciones pendientes de aquel ejercicio pesetas 117.888'54 y desde que el Sr. Zabía ocupa la presidencia y ordena los pagos, se han librado 115.138'54 pesetas, es decir, que en nueve meses ha conseguido casi dejar liquidado aquel presupuesto, pues

que solo penden de pago 2.750 pesetas, si sabemos restar.

Y esto es lo que hay que contar al público si no se le quiere engañar; esto es lo que debieran hacer quienes tanto se preocupan de que pueda creer la gente están molestos con el presidente porque no les paga con preferencia sus dietas ni los dió entrada en la constitución de la Mesa al elegirse los cargos. Hacer otra cosa, hablar de lo que una familia reuna por sueldos que ganan con su trabajo o en plazas obtenidas por oposición, ni es hacer política ni debiera ser ocupación de quienes sirven para más altos menesteres y en su día, cuando hayan ejercido 25 años la profesión de abogado con notoriedad que acarrea asuntos y dinero, podrán ser propietarios de acciones de Compañías, sin que por ello pueda motejarles nadie ni envidiarles, que es feo defecto.»

En el número 5 de *La Palanca*, correspondiente al día 1 de noviembre de 1910, en su tercera plana, columna primera se decía:

«Cuando esperábamos ver en la *Región* alguna cifra que rectificara las que veníamos señalando en defensa de la gestión del presidente de esta Diputación; cuando esperábamos que dejando de inmiscuirse en la vida privada del Sr. Zabía combatiera el voluble periódico con datos y argumentos de algún peso la administración de los fondos provinciales, en vez de ocuparse de si el presidente tiene acciones de La Eléctrica o cobra en unión de su familia, por sueldos del Erario provincial, tantas o cuantas pesetas; cuando parecía, por las promesas que el colega de los conservadores hacía, que iba a descubrir las exacciones ilegales hechas por el Sr. Zabía y por las que estaba a la puerta de la Cárcel, según el autor de los artículos que *La Región* venía dedicando a combatir a sangre y fuego al presidente a quien negaba hasta que fuera buen abogado, nos encontramos sorprendidos con el último número publicado el viernes por el repetido periódico, en el que se *bombea* a Brocas, se felicita a Zabía por un informe pronunciado en la Audiencia hace quince días y se le llama abogado notable.»

Y en el mismo número y plana, columna tercera también, se dice:

«Decimos que en algo no estamos conformes con el colega y vamos a explicarlo.

El que un presidente de la Diputación cobre por gastos de representación, lo encontramos tan legítimo como que los vocales de la Comisión cobren dietas. Y como hasta la fecha el Sr. Zabía no ha cobrado una peseta para poder atender con preferencia a los contratistas y emplea-

dos, seguimos aplaudiendo su conducta; y si los que vociferan y ponían obstáculos al presidente lo hacían porque no les pagaban las dietas que como vocales les correspondía, a esos sí creemos, con *La Alcarria*, que debe fustigárseles.

Si en nueve meses que lleva el Sr. Zabía al frente de la Diputación ha pagado, como en estas columnas se demostró, mucho más de lo que en años anteriores se había pagado, seguimos entendiendo que es loable su proceder. Y si entre el Sr. Zabía y su familia cobran tanto o cuanto por sueldos que ganan legítimamente, es tonto motejarles porque todos hacemos lo propio y mientras honradamente y con el sudor de nuestra frente, procuremos reunir, para atender a las necesidades de la vida y al porvenir de nuestros hijos varios sueldos, nadie podrá decir sino que cumplimos un deber.

¿Qué un hermano del Sr. Zabía está empleado en la Diputación? Si, es cierto. Desempeña una plaza que ganó en oposición antes de ser su hermano presidente.

¿Debió renunciarla cuando eligieron al Sr. Zabía presidente? Nadie podrá contestar con la afirmativa.

Y conste que *La Palanca*, que no recibe inspiraciones de ningún personaje político y es totalmente independiente, nada debe a Zabía como no sea su amistad que la estima en mucho, pero que no será óbice nunca para que cuando crea criticable algún acto suyo en su vida política, en su vida pública, le censure.

Así, pues, no extrañe a *La Alcarria Obrera* que el director de este periódico, candidato conservador derrotado, defienda a Zabía cuando ve que todos y por intereses mezquinos le atacan. Defiende lo que estima de justicia y lo que defendería del mismo modo en otra persona cualquiera.

El director de este periódico, que no por ser derrotado en las elecciones municipales sino por no estar conforme, meses después, con los procedimientos de lo que llaman política conservadora en Guadalajara, se separó de la redacción de *La Región*, haciéndolo constar así en aquel periódico, se encuentra hoy muy a gusto solo, en su casa, al ver cosas como las ocurridas estos últimos días en la Diputación, y precisamente por esa independencia de que goza, puede con toda imparcialidad salir a la defensa de hombres como Zabía que si en el terreno particular son modelo de caballeros, de hijos, esposos y padres, es en su vida política, hasta la fecha, a nuestro juicio, igualmente intachable, tan intachable como quisieran serlo los que en 24 horas cambian de criterio sin razón conocida y empiezan a inciensear



de nuevo al que horas antes llamaban cínico y otras cosas por el estilo». Sin comentarios. Por si alguien lo ignora, *La Palanca* se fundó por el Sr. Barrera y sin interrupción ha venido dirigiéndole hasta la actualidad. La opinión juzgará, aunque como decíamos en nuestro último número, *todos nos conocemos y nos conocen.*

AYUNTAMIENTO

A las doce de la mañana del día 31 del actual, se celebrará en las Casas Consistoriales subasta pública para contratar la ejecución de las obras de reforma que precisa ejecutar en la casa número 13 de la calle Mayor, a fin de someterla a la alineación aprobada para dicha calle, siendo el tipo señalado 12.895 pesetas 52 céntimos.

Pósito Nacional

La Corporación ha acordado proceder al reparto en préstamo de la cantidad de 13.000 pesetas de la existencia en Arcas del Pósito, entre los labradores de esta vecindad que lo soliciten dentro del plazo de diez días, que termina el 4 de agosto próximo y bajo las condiciones que se manifestarán en la Secretaría municipal a cuantos lo deseen.

Rectificación del censo electoral

Desde ayer 25 hasta el día 4 de agosto, estarán expuestas en la Plaza Mayor las listas electorales con las inclusiones de los individuos que, por razón de su edad, tengan derecho a figurar en el Censo, y de aquellos que en el período de reclamaciones de abril lo hubieran solicitado, figurando también las de los fallecidos y ausentes.

Es de urgente necesidad que todos los ciudadanos se ocupen de saber si están incluidos en el Censo, y para esto tienen diez días, en los cuales el que esté y figure con sus apellidos mal puestos, debe reclamar su aclaración.

El que no esté incluido puede pedir su inclusión por el domicilio en que tuviere hecho su padrón de vecindad, pues conviene poner en claro que el que no esté empadronado no puede figurar en el Censo.

Las reclamaciones deben dirigirse al negociado de la Junta municipal del Censo donde facilitarán los impresos necesarios para estos fines.

Antonio Saiz Vacas Corredor de Comercio Colegiado :: :: JAUDENES, 20

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra INCENDIOS.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTORES EN GUADALAJARA:

D. Julián Ramirez e hijo, Plaza de D. Pedro, 1



CÍRCULO MERCANTIL

Anoche, a las nueve, se inauguró el local donde ha quedado instalado este Círculo, que está llamado a ser importantísimo, pues no le faltan elementos para que pueda vivir con gran esplendor.

Como nuestros lectores saben, para tal fin se han unido en un mismo domicilio social tres entidades tan importantes como son la Cámara Oficial de Comercio e Industria, La Agrupación Mercantil e Industrial y el Sindicato Mercantil. Han adquirido un espacioso local, situado en uno de los sitios más céntricos de la población, como es la calle Mayor, frente a la plaza de D. Diego García.

Los salones son espaciosos y artísticamente decorados, no faltando en ellos ni los más elementales detalles del buen gusto.

A la inauguración asistieron las autoridades locales y representaciones de todas las fuerzas vivas de la población, siendo atendidos y obsequiados por las juntas directivas de dichas entidades.

Nosotros agradecemos la atenta invitación de que fuimos objeto y deseamos a este nuevo Círculo muchos años de vida, así como enviamos nuestra felicitación más entusiasta a cuantos elementos han contribuido a la realización de obra tan importante y necesaria en esta población donde se carecía de un Círculo de esta índole, necesario para la clase mercantil e industrial.

CRONICA

EL SOMATEN DE CATALUÑA

Hemos convivido varios años con los catalanes y esto nos ha proporcionado medios suficientes para poder juzgar—siquiera sea someramente y a grandes rasgos—parte de lo bueno que tiene aquella hermana y queri la región.

Dando de lado al *acendrado cariño* que los naturales de la misma profesan a los

nacidos en las restantes provincias de España, así como a la unidad nacional que pretenden, a aquello del Dr. Rovert, respecto de la constitución del cráneo catalán con relación al de los demás españoles y a aquel triste espectáculo ante la enseña patria en el teatro Novedades de Barcelona, que a fuer de buenos hermanos nos causó más dolor que enojo, es lógico recordar lo que allí vimos digno de elogio y que iremos dando a conocer a quien lo ignore en crónicas sucesivas, dando principio hoy por la institución cuyo nombre encabeza estas líneas.

Somatén, que en catalán significa *soms atens* y en buen castellano *somos atentos*, es el nombre de una popular institución civil que en Cataluña existe, cuyo origen se supone dimana de tiempos de Cudovico, aunque las nebulosidades que envuelven la historia de aquella época no dan margen a conocer la fecha exacta de su fundación.

Componen este benemérito Cuerpo—que hoy dirige el Capitán General del Distrito—individuos de todas las clases sociales y no es difícil ver en sus formaciones la aristocrática chisteu al lado de la típica barretina, y para su ingreso en aquél es necesario una intachable conducta además de otras circunstancias que diremos.

Tiene por objeto asegurar y conservar la tranquilidad del país, hacer respetar las leyes y las autoridades legalmente constituidas y perseguir, hasta su captura o completo exterminio, a toda partida latro facciosa que bajo una bandera cualquiera intente turbar la paz pública; a los ladrones y malhechores que traten de ejercer sus rapiñas o procuren refugio en el territorio, y a toda persona reclamada por la Justicia.

Inútil es decir, que su gestión en la busca y captura de los perseguidos casi siempre es de resultados satisfactorios, por el convencimiento que de los mismos personalmente tienen, así como del terreno en que operan.

En la guerra de la independencia prestó eminentes servicios a Cataluña y por tanto a España, siendo su característica la táctica de emboscadas, guerrillas y a veces de asalto, habiendo dado más de un disgusto al General Lechi.

Para ingresar en el Somatén es preciso pagar diez pesetas de contribución territorial o sesenta de industrial.

Es digno de mención el precedente particular, pues en tanto que la ley del Jurado para juzgar solo exige condiciones de moralidad, el Somatén, solo para *prender* requiere además de aquellas otras garantías.

Alejandro Vesperinas

Yunquera de Henares.



PRINCIPAL

El viernes último, festividad de Santiago, reanudó la empresa del coliseo la presentación de los números de variedades de pués de tanto tiempo como hacía que no los veíamos desfilar, pero esta innovación dió motivo para que los precios se elevasen *una pequeña cantidad*, según la empresa, pero grande, según parte del público a quien oímos quejarse.

Se proyectaron las películas: *Pepa la sonámbula* y *Cuarenta millones y una corona*, en cuatro partes.

Actuó la canzonetista Casilda Vela, que canta con gusto y se presenta con artístico vestuario.

Mañana domingo se continuará la interesante película *Judex que vuelve*.

**

Se anuncia que para el próximo domingo, día 3, se pondrá en escena el aplaudido sainete *Trianerías*, por la compañía de zarzuela que dirige el notable actor Sr. Videgán.

PARA EL AYUNTAMIENTO

Rogamos a los señores tenientes alcaldes de los distritos donde existen paseos que den las órdenes oportunas para que sean regados, pues por las tardes y a las horas que los niños juegan, se ponen imposibles de polvo.

Si no lo creen pueden darse una vuelta anochecido por la Plaza de Marlasca y se convencerán.

— MADERA —

Se vende una partida de palos de pino apropiados para tejados y tinados.

Informarán: Museo, 17. Guadalajara.

DE SOCIEDAD

Viajes.— En Sigüenza se encuentra pasando unos días, al lado de sus padres, la señora de San Román.

— A la misma ciudad ha llegado con motivo de pasar la temporada de verano el senador por esta provincia, D. José Antonio Ubierna, acompañado de su familia.

— Hoy ha salido para Zaragoza, donde fijarán su residencia, los señores de Ubaeh. La ausencia de dichos señores ha sido muy sentida en esta población donde contaban con generales simpatías.

— De paso para Zaragoza han pasado unos días en esta población los señores de Laguna.

— De Vitoria, donde ha pasado unos días, ha regresado el capitán de Ingenieros Sr. Gautier.

— En uso de licencia se encuentra entre nosotros el capitán de Ingenieros D. Marcos García.

— Para Avila han salido los señores de Becerril.

Obras públicas

MEJORAS PARA EL PUBLICO

Aunque se carece de recursos actualmente, la Jefatura ha ordenado se continúa estableciendo asientos para los transeuntes entre Guadalajara y los talleres de Obras públicas (carretera de Madrid), lo mismo que se hizo en la carretera de Sacedón hasta los Cuatro caminos.

Para evitar las molestias y perjuicios que el calor está ocasionando en el vecindario y las obras de las travesías de las poblaciones, la jefatura ha ordenado también se rieguen diariamente, hasta el 15 de Agosto, las carreteras que tengan agua disponible a corta distancia.

En la travesía de Guadalajara se utilizará para el riego el agua del Municipio que abastece la población; pero como las bocas están mal emplazadas y algunas inutilizadas, quedarán sin regar diariamente cortos tramos de la calle de Barrio Nuevo.

COMUNICADO

Sr. Director de EL LIBERAL ARRIACENSE

Mi distinguido amigo: Con objeto de dejar en el lugar que le corresponde a la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Guadalajara, me permito enviarle el adjunto comunicado, autorizado por los señores que componen la Junta directiva de dicha entidad, rogándole la inserción en el semanario que tan dignamente diri-

ge, por lo que le quedaremos altamente reconocidos.

Dándole gracias anticipadas, queda de V. atento s. s. q. e. s. m.

Vicente Madrigal.

**

LA VERDAD EN SU PUNTO

En un periódico local se asegura que con motivo de la elección de cargos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Guadalajara, el entonces gobernador civil ofreció en nombre del Excmo. Señor Conde de Romanones la designación de presidente en persona que no fuera incompatible con el secretario dimisionario, y como la entidad Cámara, ajena en absoluto a la política, se rige por un reglamento cuya junta entrante como la saliente, tiene la potestad de elegir de su seno el presidente, huelga atribuir al Excelentísimo Sr. Conde de Romanones el ofrecimiento que se indica y suponiendo que si por alguien pudo existir tal oferta, obedecería a una oficiosidad personalísima sin otro valor que el puramente particular.

Vicente Madrigal, Santiago Gil, Juan Gallo, Bartolomé Palomares, Luis Cordavias, Bernardo Justel, Francisco Fernández, Eusebio Padrino.

NOTICIAS

Enviamos nuestra más cariñosa felicitación a nuestro buen amigo el joven D. Manuel Ortega por el brillante triunfo obtenido en las oposiciones de Notarios en el Territorio de Zaragoza.

Verificado el concurso que bajo los auspicios del Casino de Autores Dramáticos y Líricos organizó una casa editora de películas de Norte-América, ha sido elegida como nombre del programa, *Repertorio Dulcinea*.

Como con el mismo nombre había dos pliegos, el Jurado acordó que el premio se repartiese por mitad entre ambos concursantes, que resultaron ser D. Antonio Suarez Ruiz y don José Garrido Prieto, ambos de Madrid.

Sin discusión de ninguna clase han sido aprobados en el Congreso los dictámenes de las actas pertenecientes a los distritos de Sigüenza y Molina, siendo admitidos como diputados por dichos distritos nuestros queridos amigos Sres. Abril y Villanueva.

Audiencia provincial.— Próximos señalamientos:

Día 2.— Juzgado de Sigüenza, por estafa, contra Victoriano Rabadán y otros; ponente, Sr. Folache; abogado, Sr. Bozal Casado; procurador, Sr. Sanz.

El mismo día.— Juzgado de Guadalajara, por hurto, contra Agapito Rojas y otro; ponente, Sr. Folache; abogado, Sr. Quijada; procurador, Sr. Ayuso.

La Diputación provincial ha sido convocada a fin de celebrar las sesiones del primer período semestral para el día 1.º de agosto, a las siete de la tarde.

Se procederá, después de constituida, a la elección de cargos.

En la Secretaría del Instituto general y técnico estará abierta, desde el día 1.º del próximo mes de Agosto, de once a una de la mañana, hasta el 29 del mismo mes, la inscripción de matrículas para los alumnos libres.

Autorizado para ausentarse el gobernador civil, que al cambio de Gobierno ha presentado la dimisión, se ha hecho cargo del mando de esta provincia el presidente accidental de la Audiencia, D. Luis Folache.

El próximo lunes, 28 del actual, saldrán de este Hospital provincial varios dementes con destino al Manicomio de Ciempozuelos, a los que acompañará el oficial 2.º de la Excelentísima Diputación provincial, D. Severiano Muñoz y Esteban.

Parece que ya es un hecho la unión de todos los elementos dispersos, para reorganizar la banda provincial. Mucho lo celebramos, pues era lástima que careciese Guadalajara de ella, después del entusiasmo que para su creación hubo.

El Financiero.—Esta importante Revista semanal anuncia en su última edición que ha establecido Delegaciones de la misma en Barcelona y Nueva York.

Publica una interesante crónica de Melilla y trabajos referentes a Problemas marítimos, Los Estados Unidos del Mundo, El Porvenir de la industria española, Los ferrocarriles de Zamora a Orense y de Valladolid a Vigo, El puerto de Huelva en 1918, La Mala Real Inglesa, La Bolsa de Barcelona en junio, Mercados nacionales y extranjeros, Los mercados mundiales y su reorganización, Ferrocarriles, Seguros, Minería y Metalurgia, Publicaciones, Impresiones de la semana, Nuevas emisiones, etc.

Crónicas de Cuba, Argentina, Venezuela, Norte América, Alemania, Gran Bretaña, Bruselas, Francia, Barcelona, Bilbao y Madrid.

Información de Sociedades: Cooperativa Eléctrica Oruñesa, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de San Sebastián, Electra Popular de Vigo y Redondela, Banco de Felanitx, Banco Internacional del Perú, Hidráulica Moncayo, Las Fontanellas, Hidroeléctrica de Río Francia S. A., International Import C.º (S. A.) La Federación de Industrias Británicas, Aceros electrorápidos, S. A., Tranvías eléctricos de Vigo, Ferrocarril de Villablino a Ponferrada, Tranvías de Madrid, El Día, The Sea Insurance Company Limited, La Estrella, Compañía Española de Minas del Rif, Basconia, Sociedad Española (Carbonera), Nuevas Sociedades, Balances, Avisos, Dividendos, Cupones, Amortizaciones, Juntas Generales de Compañías, Cotizaciones de valores nacionales y extranjeros, etc.

El martes próximo, con motivo de la festividad de Santa Marta, se celebrará solemne función en el oratorio del Asilo de Ancianos

Desamparados, con sermón que dirá el párroco de San Nicolás, D. Eneas Rodríguez.

La fiesta dará comienzo a las diez de la mañana.

Se encuentra enfermo, aunque afortunadamente no de gravedad, el funcionario de esta Delegación de Hacienda, D. José Herranz, querido amigo nuestro.

Mucho celebraremos su pronto restablecimiento.

Por haber sido elegido diputado provincial ha renunciado el cargo de alcalde de Villanueva de la Torre, D. José López y López, y le ha sido admitida la renuncia.

Ha fallecido el presbítero D. Mariano Aguilar del Castillo, cura párroco y arcipreste que fué de Atienza.

Enviamos a toda su familia y en especial a su sobrino, D. Juan Poves, nuestro más sentido pésame.

Comunican de Alpedrete de la Sierra haber ocurrido un incendio de mieses en las eras de los vecinos del expresado puebl'o, Manuel Rubio e Isidoro R. Martín, ignorándose hasta la fecha si el hecho ha sido casual o intencionado.

Por causa de ser día festivo el viernes último y no trabajarse en los talleres donde se tira este periódico, se ha tenido que retrasar la salida del mismo. Rogamos a nuestros suscriptores nos perdonen.

DE INTERES PUBLICO

Real orden de Guerra sobre los reclutas de cuota

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica la siguiente Real orden circular:

«Para cumplimiento de la Real orden circular de 15 del mes actual (D. O. núm. 162), S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver se observen las reglas siguientes:

1.ª Los soldados ingresados en filas que deseen acogerse a la Real orden citada solicitarán, bien por sí mismo o por medio de sus padres o tutores, los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de Reclutamiento, de los gobernadores militares de las provincias donde fueron alistados, conforme previenen los artículos 278 de la ley y 464 y 465 del reglamento para su aplicación, cuyas autoridades, una vez concedidos los beneficios, remitirán las cartas de pago a los Cuerpos respectivos, para que surtan los efectos correspondientes y se considere como de cuota a los soldados de referencia.

2.ª A los comprendidos en la regla anterior les será de abono el tiempo servido por su suerte para extinguir los cinco o diez meses como individuos de cuota, descontado el de instrucción, que para estos efectos se computa en tres meses para todas las Armas y Cuerpos, a tenor de lo dispuesto en la Real orden circular de 13 de marzo último (D. O. núm. 59).

3.ª Los interesados habrán de satisfacer el importe de la primera puesta de vestuario (que pasará a ser de su propiedad), y asimismo serán de su cuenta los gastos ocasionados al Estado durante el indicado período de instrucción y los que se originen en los cinco o diez meses que deben servir como de cuota, en analogía con lo prevenido en la repetida Real orden circular de 13 de marzo, siendo de cuenta del Estado aquellos otros producidos durante el tiempo que hubiesen servido, además de los períodos de instrucción o de cuota, así como también los de equipo y caballo para los que sirvan en Cuerpo montado, que igualmente sufragará el Estado.

4.ª Cuando se incorporen a servir el segundo y tercer períodos los individuos pertenecientes a los institutos montados no llevarán caballo ni tendrán la obligación de mantenerlo por su cuenta, facilitándose el Cuerpo.

5.ª Todos estos individuos seguirán perteneciendo al Cuerpo en que estuvieren designados; pero los períodos restantes podrán servirlos agregados a otros de la misma Arma, solicitándolo el capitán general de la región a que pertenezca, quien a su vez lo solicitará del de la región en que deseen servir, si no radican en la suya.

6.ª Los mozos pertenecientes al reemplazo de 1919 y agregados al mismo podrán acogerse a los beneficios de la cuota militar en las condiciones que establece el capítulo XX de la mencionada ley de Reclutamiento para los de reemplazo y alistamiento corrientes.

7.ª Los que deseen pasar de los beneficios del artículo 267 a los del 268 de la ley se sujetarán a las mismas condiciones que se insertan para los que no se hubiesen acogido en tiempo hábil; bien entendido que los que disfruten de la cuota de mil pesetas como consecuencia de la Real orden de 13 de marzo último (D. O. número. 59), a quienes no sirve de abono el tiempo de instrucción, presentarán en el año próximo el tiempo que les falte para extinguir los cinco meses que deben servir en filas.

8.ª Los que hubiesen servido en filas el tiempo correspondiente como acogidos a la cuota militar, tanto en el total de los cinco o diez meses como en el parcial de cuatro o tres, serán baja inmediata en filas por pase a licencia ilimitada, siendo de su cuenta los gastos de viajes de marcha a sus hogares.

9.ª Los pertenecientes a los reemplazos anteriores al de 1918 que se acojan a estos beneficios pagarán de una sola vez los tres plazos de la cuota militar, y los de 1918 lo harán igualmente de los primero y segundo.

10. Los que abonen los plazos vencidos y que en cumplimiento de los artículos 467 y 470 del reglamento para la aplicación de la ley de reclutamiento había perdido los beneficios de cuota, una vez presenten las cartas de pago en los Cuerpos volverán a disfrutar de los beneficios inherentes al capítulo XX de la citada ley.

11. Los voluntarios que se acojan a esta disposición han de atenerse a lo dispuesto en los arts. 445 y 446 del mencionado reglamento.

12. El plazo para optar a estos beneficios caducará el día 20 de octubre próximo, a las horas que reglamentariamente terminan las oficinas del Estado.»

SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

Elamamiento a la clase

Compañeros: Todos sabéis que el día 1.º de agosto próximo es el señalado para la entrega en caja de los mozos del reemplazo actual y de los declarados soldados procedentes de años anteriores, y como generalmente son los encargados de hacerlo los Secretarios de los Ayuntamientos, cada cual en su respectivo pueblo, creo que ese día, o al siguiente, 2 de dicho mes, sería muy conveniente y necesario, y el más a propósito para tener una reunión en la capital de la provincia, para tratar todos cuantos asuntos convengan y tengan relación con nuestro cargo, siendo el principal y más importante el referente a nuestra organización.

Bien visto está que si no trabajamos por cuenta propia para conseguir el fin que perseguimos, nadie se acuerda de nosotros y jamás veremos coronados nuestros deseos.

Así es que aunque reconozco que soy el último entre todos mis colegas, porque no puedo en manera alguna exhibir títulos que me hagan acreedor a ninguna distinción, en cambio puedo aseverar firmemente que tengo una voluntad decidida e inquebrantable para trabajar sin descanso en favor de nuestro ideal, como lo demuestra el que siendo como he dicho antes el último de todos mis compañeros, me atrevo a dirigirme a todos los de la provincia de Guadalajara, recomendando la necesidad de la unión y asociación, para de este modo constituir una entidad completa, y acudiendo en masa a nuestros representantes, exponiéndoles razonadamente nuestros deseos, no tengo duda que seríamos atendidos al igual que lo han sido otras entidades menos importantes.

He sostenido varias veces ante algunos compañeros que lo primero a que debemos aspirar es a la organización de la clase, para asegurar nuestra estabilidad y con ella desechar los temores que hoy existen de ser víctimas sin justa causa del caciquismo local, que por desgracia tanto impera en estos tiempos: y que no soy partidario de que los sueldos en los pueblos de escaso vecindario sean muy crecidos, porque con las muchas gabelas que se acumulan se grava tanto el presupuesto que los vecinos de esos pueblos no pueden levantar las cargas que se le impone y de ahí que no pagando con puntualidad los vecinos tampoco pueden los Ayuntamientos, aunque tengan buena voluntad, cumplir sus compromisos, so pena de adelantarlo de su peculio particular,

como sucede en algunos, aunque pocos, siendo, por lo tanto, partidario de que en los pueblos pequeños que no disten el uno del otro cinco kilómetros, pueda desempeñar un mismo individuo las dos Secretarías. De esa manera, sin gravar sus presupuestos, podía el Secretario disfrutar de un sueldo remunerador para poder vivir con algún desahogo, y que aun cuando los trabajos, como sabéis, son muchos y muy variados, sin embargo, trabajando con verdadera fe se puede fácilmente atenderles con sólo destinar seis horas diarias para la oficina.

Siendo mi principal objeto, como antes digo al principio, recordar a todos mis compañeros que el 1.º del mes venidero es el más adecuado para tener una entrevista, me complacería muy mucho de que conformes con mi humilde opinión, procuren ser por sus respectivos Ayuntamientos, nombrados Comisionados al objeto indicado y reunidos en mayoría, deliberar lo que más conviene acerca del particular.

Por revistas profesionales veo que en otras provincias se trata de la reunión mencionada en dicho día y por lo tanto yo creo que la de Guadalajara no debe ser una excepción en tan importante asunto.

Como en otras ocasiones, reitero un cordial saludo a mis queridos compañeros.

Salvador Sierra.

Mazarete

Crónica financiera

Todos los comentarios han girado alrededor de la crisis ministerial producida el martes como derivación de la discusión en el Congreso del acta de Coria.

Como es natural los centros financieros no pueden mostrarse ajenos al desenvolvimiento del conflicto político, pues del arribo al Poder de izquierdas o derechas penden las orientaciones, pues los elementos representativos del capitalismo español y dentro de estos centros financieros ninguno como la Bolsa puede registrar mejor el efecto que produzca entre sus componentes la situación política actual.

El mercado, que no se había dejado impresionar por los últimos combates de Marruecos ni por la caída del Gobierno Maura, acoge con desagrado la prolongada interinidad ministerial y las dificultades que surgen de hora en hora para una solución que permite legalizar la situación económica y liquidar los asuntos pendientes de discusión en el Parlamento, que es lo que realmente interesa al país y la misión única que han traído los últimos Gobiernos si que por tirios o tro-

yanos haya podido realizarse programa tan reducido.

Como estamos en época de escaso negocio resulta más fácil sostener las cotizaciones de los valores y por ello las repercusiones de la política se notan en menor grado en el mercado bursatil; pero aun así es patente la desanimación e irregularidad de los cambios que se perciben claramente de la comparación con la semana anterior.

El dinero, como es lógico, se abstiene de intervenir en los corros saliendo el estrictamente preciso para atender las necesidades del momento.

Así resulta que la Deuda Interior retrocede un cuartillo quedando a 77'25 y a 77'15 las carpetas que buscan la paridad con los títulos antiguos. El exterior cierra a 89'10 y a 89'00 el Amortizable y a 98'10 los Amortizables 5 por 100.

Las Cédulas del Banco Hipotecario se sostienen firmes cerrando a 100.

También los valores municipales acusan flojedad, quedando a 79 las Obligaciones de 68, a 94'50 el empré-tito Interior que gana un entero; a 88'50 el de 1908 con pérdida de un punto y sin variación los del Ensanche, 1914, 15 y 18 a 96, 91'50 y 94'50 respectivamente.

En el grupo bancario no se nota tanta animación como las semanas últimas, cerrando el Banco de España a 223'50 con pérdida; a 332 los Bonos que retroceden tres; a 287 el Hipotecario con baja de medio entero; a 360 el Hispano sin variación; a 156 el Español de Crédito que pierde y a 354 el Río.

También las Azucareras señalan alguna irregularidad, pues mientras las preferentes pierden un punto las ordinarias ganan tres cuartillos, cerrando a 95,75 y 44'24 respectivamente.

Las Felgueras no varían pero señalan oscilaciones acentuadas, quedando a 145, y los Tabacos suben de 311 a 316.

Sigue acentuando su pesimismo el grupo ferroviario pues terminan a 335 los Alicantinos y a 323 el Norte contra 336'50 y 326 la semana anterior.

Asimismo persiste la baja en el cambio internacional, especialmente en francos, pasando de 75'10 el sábado anterior a 73'75 hoy; de 23'10 a 22'90 las libras; de 93'15 a 93'25 los francos suizos; de 5'14 a 5,24 los dólares; de 62 a 60'10 las libras; de 2'95 a 2'90 los escudos portugueses; de 40 a 37'50 los marcos y de 2'18 a 2'185 los pesos Argentinos.

Ricardo Suárez Martínez

GUADALAJARA

Imprenta "Gutenberg," Librería, Papelería y Objetos de escritorio y dibujo Miguel Fluiters, 20

Palace Hotel Español

— DE —

RUFINO MERINO

MAYOR BAJA, 24 DPDO.

Magnífico Establecimiento situado en el punto más céntrico de la población, montado a la altura de los de su clase, amplias y elegantes habitaciones amuebladas con gusto, gran salón de lectura, visitas y piano, calefacción por vapor en toda la casa. Esmerado servicio.

Hospedaje completo desde 6 pesetas. Almuerzo, de 3 pesetas en adelante.

FUNERARIA DE

Luciano : Fernández

MAYOR BAJA, 20.—Guadalajara

TELEFONO NUM. 74



LA FE

Esta Casa se encarga de todos los servicios concernientes a entierros, facilitando féretro, blandones, coronas, camas imperiales, etc., etc.

Cera superior de todos tamaños a precios reducidos.

SERVICIO PERMANENTE

La mejor marca de vinos de Jerez es la de M. Antonio de la Riva

JEREZ DE LA FRONTERA

ESPECIALIDAD DE LA CASA: MACHARNUDO DE LA RIVA

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID. desde donde se remiten folletos á quien los pida.



REPOSTERIA DEL CASINO

A CARGO DE

LEON DEL PRADO

Cafés, licores, chocolates, cervezas, helados.

ALMUERZOS.—Cubierto de 3'25 pesetas: Tres platos, pan, vino o cerveza.

Cubierto de 4'00 pesetas: Entremeses, cuatro platos, postres, pan, vino o cerveza.

Servicios a la carta. Abonos: 4 y 5 pesetas almuerzo y comida.

Cinco fiambres variados, 1'25 pesetas.

Bocadillos merienda, 0'50 pesetas.

REPOSTERÍA - BODAS - BAUTIZOS, ETC.

GUADALAJARA



LA CASA

GOMEZ - PÉREZ Y CUBILLO

Siempre recibe las últimas fantasías en generos para la próxima estación.

Gran sección de esterería

encargándose de la colocación

PLAZA MAYOR, NUMS. 21 AL 24

TELEFONO 143

Aguardientes con Guia

Compradoselos a Filomena Torres, que los tiene de excelente calidad, y regala la libreta que deben llevar los vendedores al pormenor. Pedid precios y os convenceréis de su economía.

CALLE DE MADRID, 27, GUADALAJARA

RODRIGO Y VEGUILLAS

montaje y reparación de dinamos y motores electricos de corriente continua y alterna.

instalaciones de Centrales eléctricas, etc., etc.

Transformadores estáticos y rotativos Ventiladores Bombas para riegos y usos domésticos

Aparatos de medida Teléfonos, timbres y pararrayos Aparatos de cocción y calefacción

ALVARFAÑEZ, NUM. 6 - GUADALAJARA



JULIAN MARQUETA
LA MADRILEÑA

Primer establecimiento de ropa blanca, y único obrador en esta capital de confecciones de lujo.
Camisas Imperio; camisones peinadores, combinaciones; pantalones, enaguas; enaguas de cuerpo para niñas. Todo a cual más artístico y elegante.
En juegos de novia, preciosidades Juegos de cristianar, en piqué y batista. Gorras y capotas muy bonitas.
Las blusas de esta Casa son, por su elegancia, las preferidas del público.
Todos los artículos son confeccionados en el obrador de la Casa.

-- PRECIOS FIJOS --
CALLE MAYOR ALTA NÚMERO 9



SIN RIVAL

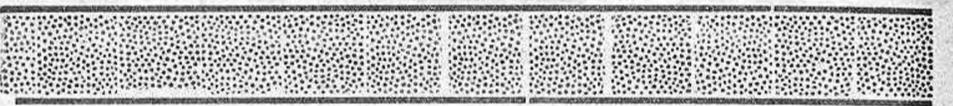
Por su extenso surtido.
Por la forma de sus compras.
Por su sistema de venta.

Los almacenes al detall de tejidos y novedades de la

GRAN CIUDAD DE LONDRES

DE VICENTE MADRIGAL JUSERRI

Plaza Mayor, 1, 2 y 3 y Miguel Fluiters, 1 ✕ Guadalajara
Compite en surtido y precios con los mejores de otras grandes capitales.—Siempre últimas novedades



INDISPENSABLE al abogado
y **UTIL para los demás**
POR BRAVO Y LECEA

Edición 1.ª, 6'50 ptas.; id. 2.ª, 5'50 ptas.
Para toda clase de pedidos:
Estudio, 14, bajos. — GUADALAJARA

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases
Contra la pérdida de alquileres, riesgos locativo, de recursos y de paralización de trabajo a causa de incendio

= FUNDADA EN 1865 =

Domiciliada en Barcelona, RAMBLA DE CATALUÑA, NUM. 15 Y CORTES, 624

Desenvolvimiento de la Compañía durante el ejercicio de 1917

	BALANCES COMPARADOS	
	1917	1918
Capital suscrito	5.000.000	5.000.000
Idem desembolsado	1.500.000	1.500.000
Reserva estatutaria	1.000.000	1.000.000
Reservas técnicas	3.256.375,40	4.295.585,84
Idem de previsión y garantía	1.401.537,96	1.734.399,58
Primas de ejercicio	7.808.639,76	9.587.270,53
Siniestros indemnizados hasta 31. dbre.	27.893.465,32	31.847.555,31

Autorizado por la Inspección de Seguros en 26 de febrero de 1919.
Subdirector en Guadalajara y la provincia, DON JUAN BAYON,
Plaza del Conde de Romanones, 2, segundo.



ENCUADERNACIÓN

Atilano Ramírez

LIBRERIA, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO
Miguel Fluiters, 20 (antes Mayor baja)
Guadalajara :-: Teléfono 78

Tarjetas de visita timbradas, modelos elegantes. Variado surtido en estuches de papel y sobres, última novedad y toda clase de artículos que comprende este ramo. Papeles de barba, cartas, para envolver y otros muchos. Tintas, lapiceros, escribanías, plumas, timbres, termómetros, etc. Carteras, billeteros, petacas, pitilleras y bolsillos. Venta de sellos de correos para colecciones. Completo surtido en artículos para dibujo. Sellos de cauchout. Imprentillas.
Casa especial en tarjetas para felicitaciones

- LA CATALANA -

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases.

Subdirector en Guadalajara y su provincia:
D. Juan Bayón Plaza del Conde de Romanones, 2

EL AMPARO FUNEBRE

AGENCIA FUNERARIA de

JESUS DE LUCAS

Esta Casa se encarga de todos los servicios concernientes a entierros, facilitando féretros, blandones, coronas y camas imperiales.
También se encarga de traslados y embalsamamientos, todo con grandes economías.
Santa Clara, 1, tienda (Junto al Bar del Hotel Español)
TELEFONO 65

ran sastrería DE MILITAR Y PAISANO
DE RICARDO RAZOLA

Inmenso sustido en novedades para la temporada.
Alta novedad en trajes y gabanes para caballero.
Se garantiza el buen corte y rápida y esmerada confección.

MAYOR ALTA, 26 Y 28
GUADALAJARA